

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

CIRCULAR Nro. (138)

15 NOV 2024

DE: OFICINA FINANCIERA

PARA: SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, LIDERES DE PROCESO, SUPERVISORES
FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE REVISIÓN Y PRESENTACIÓN
DE CUENTAS PARA PAGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

ASUNTO: LINEAMIENTOS Y PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS PARA PAGO
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2024.

FECHA: 15 de NOVIEMBRE 2024

Con el fin de generar trámite de pago de cuentas de la vigencia 2024, se da a conocer con la debida anticipación los lineamientos y plazos para presentación de cuentas de pago de todas y cada una de las obligaciones contractuales a cargo de las dependencias de la Gobernación de Nariño. A continuación, se relacionan las fechas máximas de para recepción de cuentas en el siguiente cronograma.

TIPO DE CUENTA	FECHA DE INICIO DE RECEPCIÓN DE CUENTAS	PERIODO DE FINALIZACIÓN DE RECEPCIÓN DE CUENTAS
Radicación de cuentas para pago contratos OPS de los meses de enero a octubre 2024	Fecha actual	22 de noviembre 2024
Radicación cuentas para pago contratos de arrendamientos, prestación de servicios educación contratada de enero a octubre 2024	Fecha actual	22 de noviembre 2024
Radicación de cuentas para pago contratos OPS del mes de noviembre 2024	2 de diciembre 2024	13 de diciembre 2024
Radicación cuentas para pago contratos de arrendamientos, prestación de servicios educación contratada, noviembre 2024	2 de diciembre 2024	13 de diciembre 2024
Solicitud CDP y RP por cualquier concepto	Fecha actual	13 de diciembre 2024
Radicación de cuentas para pago de Reserva presupuestal de la vigencia 2023	Fecha actual	16 de diciembre 2024
Radicación de cuentas para pago contratos OPS y otros del mes de diciembre	13 de diciembre 2024	18 de diciembre 2024
Radicación de Oficio de Solicitud Disminución de CDP y/o RP para liberación de saldos. (solicitar formato en la oficina financiera).	Fecha actual	20 diciembre 2024

1. Las cuentas que se radiquen por fuera de las fechas establecidas, serán tramitadas a partir **del 23 de diciembre al 27 de diciembre** y serán constituidas como **cuentas por pagar**, realizando el pago en la vigencia 2025.

2. Las cuentas deben cumplir con todos los documentos y requisitos desde el inicio, se recomienda realizar una revisión minuciosa por parte de contratistas y supervisores, ya que la posibilidad de subsanar las cuentas rechazadas durante los periodos de recepción será dentro de las fechas establecidas, por lo cual las correcciones generadas por fuera del cronograma fijado en esta circular, solo podrán ser tramitadas en el periodo del 23 al 27 de diciembre y solo podrán ser constituidas como **cuentas por pagar**, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación y por tratarse de recursos del SGP, **no podrá constituirse cuentas en reserva presupuestal**, por tanto las cuentas que no cumplan con totalmente con la prestación total del servicio, no serán recibidas y la próxima vigencia deberán iniciar proceso jurídico para que sean reconocidas y pagadas con recursos propios del departamento. **Es responsabilidad de cada contratista y supervisor presentar las cuentas correctamente y de manera oportuna en las fechas estipuladas.**

3. Para radicación de cuentas correspondientes a honorarios del mes de diciembre, se deberá adjuntar planilla y soporte de pago de seguridad social de los meses de noviembre y diciembre del 2024.

5. Todas las cuentas deberán presentar un informe financiero que incluya el valor del contrato y cada uno de los pagos realizados de inicio a fin.

6. Teniendo en cuenta que las instituciones educativas del departamento laboran hasta el 30 de noviembre, se recibirán **cuentas de viáticos para pago hasta el 06 de diciembre del 2024.**

La oficina Financiera y las áreas que la conforman, estarán dispuestas a recibir y resolver cualquier inquietud adicional dentro de su competencia.

PROCESO DE NÓMINA	FECHA DE INICIO DE RECEPCIÓN	PERIODO DE FINALIZACIÓN DE RECEPCIÓN
Recepción de archivos planos de nómina en financiera para pago de nómina del mes de noviembre	-----	27 de noviembre 2024
Recepción de cuentas bancarias de nómina nuevas para inscripción	2 de diciembre 2024	6 de diciembre 2024
Recepción de archivos planos de nómina en financiera para pago de prima de navidad.	-----	13 de diciembre 2024
Recepción de archivos planos de nómina en financiera para pago de nómina del mes de diciembre	-----	23 de diciembre 2024

Se requiere estricto cumplimiento a la presente circular, teniendo en cuenta la época de fin de año, los términos de cumplimiento de rendición de informes finales ante los entes de control del cierre fiscal de la vigencia y la atención de las entidades financieras en festividades.


BERBY SANCHEZ MONTAÑO
Secretario de Educación Departamental de Nariño (E)

15 NOV 2024

Proyectó: 
Sandra Gómez Martínez
Profesional Universitario 04 Financiera